



Madrid, 19 de agosto de 2020

Diez líneas de EMT se verán afectadas por la peatonalización de Sol

Desde el próximo día 20 de agosto, un total de diez líneas de autobuses de EMT tendrán que adaptarse a la actual peatonalización del entorno de la Puerta del Sol. Las rutas afectadas por esta reordenación son las diurnas 3, 15, 20, 51, 53 y 150, así como las nocturnas N16, N25 y N26. Un equipo de agentes del Servicio de Atención Móvil (SAM) de EMT estará desde primera hora de la mañana en Puerta de Sol distribuyendo 10.000 folletos informativos sobre todas estas afecciones.

La transformación de la Puerta del Sol conlleva la supresión de paradas de paso de las líneas 3, 15, 20, 53, 150, N16 y N26, y en el caso concreto de la línea 51, un cambio de ubicación de su actual cabecera debido al corte de acceso a Sol. Estas modificaciones entran en vigor desde el inicio del servicio.

De esta manera, la línea 3 (Puerta de Toledo – San Amaro) se quedará sin efectuar las siguientes paradas, sin alterar su actual itinerario y solo en sentido San Amaro: 1.884 (Puerta de Toledo), 1.882 (La Paloma), 1.880 (San Francisco el Grande), 1.878 (Las Vistillas), 1.876 (Palacio Real), 1.886 (Plaza de la Villa), 1.887 (Plaza Mayor), 1.888 (Sol) y 1.049 (Carrera de San Jerónimo – Cedaceros).

En su lugar, como paradas sustitutorias, esta línea 3 realizará las siguientes: 2.359 (Puerta de Toledo), 2.361 (Ronda de Segovia), 2.363 (Ronda de Segovia-Imperial), 2.365 (Cuesta de la Vega), 609 (Puente de Segovia), 1.562 (Príncipe Pío-Campo del Moro), 602 (Cuesta de San Vicente), 742 (Jardines de Sabatini), 855 (Plaza de España), 171 (Gran Vía-Plaza de España), 169 (Santo Domingo), 723 (Gran Vía-Callao), 724 (Gran Vía – Montera), 5.138 (Gran Vía- Pedro Zerolo) y 164 (Círculo de Bellas Artes).

En cuanto a las líneas 5 (Sol/Sevilla – Chamartin), 15 (Sol/Sevilla-La Elipa), 20 (Sol/Sevilla – Pavones), 53 (Sol/Sevilla – Arturo Soria) y 150 (Sol/Sevilla – Virgen del Cortijo), van a tener una nueva parada de paso conjunta en calle Sevilla, 5 (parada 5.837), junto a la cabecera de la línea M1.

Dirección General de Comunicación
Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es
twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)
facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40
mail: prensa@madrid.es
web: madrid.es



La línea 51 (Sol/Sevilla-Santamarca), por su parte, ya no saldrá de su cabecera en Alcalá, 1, sino de la calle Virgen de los Peligros, 2 (parada 1.773).

Cambios para las nocturnas N16, N25 y N26

La remodelación de esta emblemática plaza afecta a muchas paradas de las líneas N16 (Cibeles – La Peseta) en sentido Cibeles y la N26 (Alonso Martínez-Aluche) en sentido Alonso Martínez. Los “búhos” de la N16 ya no efectuarán parada en las siguientes paradas: 1.884 (Puerta de Toledo), 1.880 (San Francisco el Grande), 1.876 (Palacio Real), 1.886 (Plaza de la Villa), 1.887 (Plaza Mayor), 1.888 (Sol) y 2.002 (Metro Sevilla). En su lugar, esta línea nocturna realizará las paradas siguientes: 2.359 (Puerta de Toledo), 2.363 (Ronda de Segovia-Imperial), 2.365 (Cuesta de la Vega), 609 (Virgen del Puerto con Segovia), 604 (Príncipe Pío), 742 (Jardines de Sabatini), 171 (Gran Vía-Plaza de España), 169 (Santo Domingo), 723 (Gran Vía-Callao), 724 (Gran Vía-Montera), 5.138 (Gran Vía – Pedro Zerolo) y 90 (Círculo de Bellas Artes).

Los autobuses de la línea N25 (Alonso Martínez-Villa de Vallecas) en sentido periferia tendrán que circular desde Alcalá por la calle Sevilla y la Carrera de San Jerónimo, para retomar su ruta habitual sin que esto afecte a ninguna parada de paso.

Con respecto a la línea N26, las paradas que quedan anuladas desde el día 20 de agosto son las siguientes: 912 (Plaza Mayor), 2.496 (Plaza de Santa Cruz), 1.888 (Sol) y 2.002 (Metro Sevilla). En su lugar, estos “búhos” va a hacer las siguientes paradas: 1.919 (Tirso de Molina), 1.921 (Antón Martín), 82 (Prado-Atocha), 5.511 (Museo del Prado-Jardín Botánico) y 78 (Neptuno).

Dentro de la Estrategia MADRID 360 del Ayuntamiento de Madrid, pasan a ser peatonales la calle Mayor en su tramo de paso por Puerta del Sol, calle Alcalá entre Sevilla y Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo entre la plaza de Canalejas y Sol, calle Espoz y Mina entre calle de la Cruz y Carrera de San Jerónimo, y calle de la Victoria entre la calle de la Cruz y Carrera de San Jerónimo. También se ve afectada la calle de Esparteros, que cambia el sentido de su dirección desde ahora.